

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME ARGENTINA N° 006**

**Período: del 11/08/01 al 17/08/01**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- El ministro de Defensa Horacio Jaunarena sostiene que no busca militarizar las fuerzas de seguridad
- 2.- Plan Cóndor: Un juez pide interrogar a Henry Kissinger
- 3.- El Ejército corta sus gastos un 75 por ciento
- 4.- La Armada cree en la fusión con Prefectura
- 5.- El secretario de Seguridad, Enrique Mathov, piensa en unificar las Fuerzas Armadas
- 6.- Liberan al ex capitán de fragata, Alfredo Astiz, tras negar su extradición
- 7.- El Gobierno cierra la mitad de las bases militares en la Antártida
- 8.- Instalarán una base en Tierra del Fuego para detectar ensayos nucleares
- 9.- El juez federal Claudio Bonadío ordena la captura de ex marinos
- 10.- Novedades judiciales sobre el caso Armas

### 1.- No a la militarización de las fuerzas de seguridad

Teniendo como referencia el fuerte impacto social de la crisis económica, el ministro de Defensa Horacio Jaunarena salió ayer a espantar los fantasmas que, sospecha, pueden enturbiarle su proyecto de fusionar la Armada Argentina y la Prefectura Naval –la fuerza de seguridad encargada de las tareas de guardacosta, dependiente del Ministerio del Interior- en una sola fuerza, la Marina Argentina. Por eso, aseguró que su iniciativa, "no apunta a militarizar" la Prefectura sino a hacer "más eficiente y racional" el gasto, respetando de ambas instituciones sus

"características particulares y la distinción que hay entre seguridad interior y Defensa". (Ver Clarín, sección Política, 11/08/01)

## 2.- Piden interrogar a Kissinger

El juez federal Rodolfo Canicoba Corral solicitó ayer al Departamento de Justicia de los Estados Unidos que gestione el interrogatorio al ex secretario de Estado Henry Kissinger, en el marco de la causa por el "Plan Cóndor", el operativo coordinado de represión ilegal en el Cono Sur Sudamericano. (Ver Clarín, sección Política, 11/08/01)

## 3.- Recortes en el Ejército

El jefe del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni, ordenó la "inactivación parcial" de la Fuerza para el segundo semestre de este año, a raíz del recorte presupuestario para gastos de funcionamiento dispuesto por el Gobierno nacional para alcanzar el déficit cero. La medida incluye una "reducción de hasta el 75% en la masa de los elementos" del Ejército, lo que significa que los comandantes de cada unidad militar deberán disponer el licenciamiento de oficiales, suboficiales, soldados voluntarios y agentes civiles, para adaptarse al presupuesto asignado, manteniendo presentes como norma "un mínimo del 25% de los efectivos" de cada organización. (Ver Clarín, sección Política, 13/08/01)

## 4.- Fusión entre la Armada y Prefectura

Por ahora es un proyecto en estado embrionario, sin equipos de trabajo ocupándose del tema, pero la cúpula de la Armada recibió con mucho entusiasmo la iniciativa del Ministerio de Defensa en pos de unificar esa fuerza con la Prefectura. En el Ministerio del Interior fue diferente la visión. Durante una conferencia de prensa, el ministro Ramón Mestre aseguró: "No hay ninguna posibilidad de que la Prefectura Naval y la Armada se integren en una sola fuerza militar", aunque reconoció que la cuestión se debatió, de algún modo, en el Gobierno. "Eso fue simplemente una hipótesis o, mejor dicho, una supuesta hipótesis de trabajo, porque ni siquiera alcanzó a ser una hipótesis." Más allá de las palabras públicas, en el ámbito naval se habló en estos días sobre la "unificación" de la fuerza de defensa y la de seguridad, manteniéndose sus características, pero con mando único. (Ver La Nación, sección Política, 13/08/01)

## 5.- Unificación de las Fuerzas Armadas

El secretario de Seguridad, Enrique Mathov, salió a contratacar duramente el proyecto que impulsa el Ministerio de Defensa para fusionar la Armada y la Prefectura Naval en una sola fuerza. Lo calificó como un "error" que pretende reducir los gastos "unificando peras con manzanas". Mathov aseguró que "Interior va a dar la pelea en todos los ámbitos para no perder a la Prefectura", y fue más lejos: "Debería discutirse en esta emergencia económica la conveniencia de unificar las Fuerzas Armadas. Incluso se debería promover la discusión de si

queremos seguir teniendo en estos años Fuerzas Armadas", disparó. (Ver Clarín, sección Política, 13/08/01)

#### 6.- Liberación de Alfredo Astiz

El ex capitán de fragata Alfredo Astiz, recuperó su libertad luego de que el Gobierno comunicó oficialmente a Italia y a Francia su rechazo a los pedidos de extradición que habían efectuado para que el ex marino sea juzgado en esos países por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar. Astiz permaneció detenido 45 días, por disposición de la jueza federal María Romilda Servini de Cubría, a la espera de una definición sobre el pedido de extradición que formularon ambos países. Empero, algunos de los colaboradores del canciller dejaron trascender que "la información que provino de Italia se enviará a la jueza Servini de Cubría porque habría nuevos elementos que permitirían la vinculación entre el robo de menores y los homicidios agravados por premeditación y torturas ocurridos durante la dictadura", que derivarían en el eventual procesamiento del ex marino. (Ver Clarín, sección Política, 14/08/01; 15/08/01 y 16/08/01; y La Nación, sección Política, 14/08/01 y 15/08/01)

#### 7.- Cierre de bases en la Antártida

El Ministerio de Defensa argumentó que pesan razones presupuestarias Pero el tema de fondo sería un acuerdo con Gran Bretaña. El voto inglés a cambio del cierre de la mitad de las bases argentinas en la Antártida habría sido el acuerdo secreto entre Londres y Buenos Aires para que el Reino Unido —después de negarse durante 9 años— acepte que la primera secretaria permanente del Tratado Antártico funcione en la Argentina. (Ver Clarín, sección Política, 15/08/01)

#### 8.- Base científica en Tierra del Fuego

Una base científica destinada a vigilar y detectar eventuales ensayos nucleares será construida en Tierra del Fuego a partir del año próximo, en cumplimiento de un tratado de las Naciones Unidas que suscribió la Argentina y luego fue aprobado, en 1998, por el Parlamento nacional. En esa provincia se emplazarán dos de las ocho estaciones científicas previstas en distintos puntos del país en cumplimiento del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Ese tratado fue adoptado por las Naciones Unidas el 10 de setiembre de 1996, y tiene un objetivo antinuclear: los Estados parte se comprometieron a no realizar ninguna explosión de ensayo de armas nucleares y a prohibir y prevenir explosiones nucleares en su jurisdicción. A través del tratado se creó además un sistema internacional de vigilancia, conformado por una red de 320 estaciones científicas diseminadas en todo el planeta. (Ver Clarín, sección Política, 17/08/01)

#### 9.- Captura para ex marinos

El juez federal Claudio Bonadío ordenó las capturas del ex almirante Emilio Massera y de cuatro ex represores de la Escuela de Mecánica de la Armada, por

apoderarse de bienes de desaparecidos durante la última dictadura militar. Les imputó los delitos de asociación ilícita, extorsión y falsificación de documentos y privación ilegítima de la libertad. (Ver La Nación, sección Política, 16/08/01 y Clarín, sección Política, 17/08/01)

#### 10.- Continuación de la causa armas

El juez federal Jorge Urso, que dispuso el arresto domiciliario del ex presidente Carlos Menem en el marco de la investigación por la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia, quedó a cargo de una causa en la que se investiga si el ex presidente argentino se enriqueció de forma ilícita. Por su parte, los Estados Unidos y Suiza comenzaron a colaborar con las investigaciones judiciales abiertas para determinar si el ex presidente Carlos Menem y varios de sus principales colaboradores tienen o tuvieron cuentas o hicieron movimientos financieros sospechosos en el exterior. Después de seis años, EE.UU. entregó cuatro cajas con operaciones bancarias de la cuenta Daforel en el banco MTB de Nueva York a través de la cual se lavaron coimas de la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia y del caso IBM—Nación, entre otros escándalos. (Ver La Nación, sección Política, 13/08/01 y Clarín, sección Política, 14/08/01 y 16/08/01)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)